

FAMILIA ÁLVAREZ¹

Carmen: ¿Vas a la farmacia?

Juan Antonio: No. Voy a Jerez a un desayuno organizado por nuestro banco sobre testamentos y el impuesto sobre sucesiones. La verdad es que no me apetece nada, pero ayer estuve leyendo un artículo en el periódico sobre el tema y me alarmé un poco. Creo que lo que decía el periódico no está bien.

Carmen: ¿Pero nosotros no tenemos hecho ya testamento?

Juan Antonio: Sí, pero parece que la ley ha cambiado. La verdad es que no lo tengo claro, y por eso voy a ver si me entero; luego te cuento.

Carmen: ¿Vas solo?

Juan Antonio: No. Voy con Óscar y Ricardo, que también llevan un tiempo diciéndomelo y les he dicho que los acompañaría.

Carmen: Cuidado con la carretera que hoy, con esto de las vacaciones, hay mucho tráfico.

Juan Antonio: Sí, descuida: conduce Óscar.

¹ Caso de la División de Investigación de San Telmo Business School, España. Preparado por el profesor José Miguel Amuedo Dorantes, de San Telmo Business School, para su uso en clase, y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada.

Copyright © Julio 2019, San Telmo Business School. España.

No está permitida la reproducción, total o parcial, de este documento, ni su archivo y/o transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros procedimientos, sin la autorización expresa y escrita de San Telmo Business School. Para pedir copias del mismo o pedir permiso para usar este caso, por favor póngase en contacto con el Departamento de Edición de Casos, a través del teléfono en el +34 954975004 o por correo electrónico a la dirección casos@santelmo.org.

LA FAMILIA

Juan Antonio Fernández nació en Jerez de la Frontera, en la actualidad tiene 67 años. Aunque era un apasionado de la agricultura y la enología, las circunstancias le llevaron a estudiar farmacia. Se casó con Carmen a la edad de 25 años. De dicho matrimonio nacieron dos hijos, Oscar, de 40 años, licenciado en farmacia, casado y con tres hijos, y Ricardo, de 38 años, licenciado en Derecho y Económicas, soltero.

Óscar vivía en Rota y trabajaba en la farmacia del padre. Su mujer trabajaba en una oficina de una entidad de crédito.

Ricardo vivía en Madrid. Al acabar los estudios le ofrecieron un contrato en prácticas en una prestigiosa firma de auditoría y, en la fecha de redacción del caso, era asociado senior de la misma.

EL PATRIMONIO

Al acabar sus estudios, con 25 años recién cumplidos, Juan Antonio empezó a trabajar como mancebo en una oficina de farmacia de Rota, un pueblo marinero de la provincia de Cádiz.

Como el horario y la familia se lo permitían, empezó a dedicar el tiempo libre a su verdadera pasión: la agricultura. Primero, como arrendatario de una pequeña parcela próxima a la carretera de Chipiona y, más tarde, como propietario de dicha parcela.

A los 15 años de trabajar en la farmacia, el titular de la oficina, por motivos de salud, decidió jubilarse e irse a vivir a Málaga. Antes de poner a la venta la farmacia, le dio a Juan Antonio la posibilidad de comprarla.

Aunque por aquél entonces Juan Antonio no tenía los recursos suficientes para acometer la compra, tras muchas reflexiones con Carmen, decidió arriesgar todo lo que tenía y, con la ayuda de un préstamo del banco, compró la farmacia.

Los años posteriores fueron difíciles: la farmacia y el campo daban lo justo para vivir y pagar el préstamo del banco. No obstante, el boom inmobiliario vivido por aquellos años cambió la situación económica del matrimonio.

Ante la creciente demanda de terrenos para desarrollar, Juan Antonio vio como una de las fincas que había comprado en la carretera de Chipiona entraba a formar parte de un plan parcial, convirtiendo el terreno rústico en terreno de uso residencial y terciario. No pasó mucho tiempo hasta que Juan Antonio recibiera suculentas ofertas por dicho terreno. Aunque le dio mucha pena, tras darle muchas vueltas a la propuesta y consultarlo con varios amigos, decidió que la mejor opción era vender, pagar las deudas y reinvertir.

Finalmente, la operación salió mejor de lo previsto y Juan Antonio consiguió vender los terrenos por 7 millones de euros.

Tocaba entonces decidir qué hacer. Una cosa estaba clara: había que pagar los impuestos y las deudas contraídas para comprar la farmacia, pero... ¿luego qué? Juan Antonio y su mujer se cuestionaban si deberían meter el dinero en el banco, invertir en inmuebles para alquilar o comprar más fincas.

La decisión no era fácil. Además, dado el importe de la operación, no fue posible mantenerla en secreto y empezó a recibir innumerables propuestas de inversión, todas atractivas sobre el papel. Por otra parte, no era fácil abstraerse de una situación en la que, casi sin hacer nada, se podía duplicar o triplicar el valor de la inversión.

Al final todo pesó, Juan Antonio y Carmen decidieron hacer un poco de todo y, de esa forma, compartir los riesgos. De este modo, destinaron 2 millones de euros a inversiones en valores y fondos de inversión; otros 2 millones de euros a comprar inmuebles en Rota para destinarlos al alquiler, y otros 2 millones de euros a comprar fincas rústicas para explotar.

LA PREOCUPACIÓN DE JUAN ANTONIO

Juan Antonio era un hombre muy inquieto, metódico y estudioso. Aunque se asesoraba en los temas que no dominaba, le gustaba analizarlos y entender el porqué de las cosas.

Esa curiosidad es lo que le había animado a asistir a la charla organizada por su banco. Había leído que los impuestos dependían de donde vivas o mueras, y eso le costaba entenderlo. Tampoco entendía cómo se pagaban tantos impuestos por los beneficios obtenidos en la farmacia y en el campo y mucho menos por qué tenía que pagar impuestos por su patrimonio, si ya había pagado al generarlo. Además, las largas conversaciones en el casino del pueblo con otros empresarios como él, en las que le decían que ellos habían solucionado el problema de los impuestos alquilando un piso en Madrid, donando a sus nietos el patrimonio, haciendo separaciones de bienes o simplemente haciendo testamento, le habían generado dudas que necesitaba resolver.

Tras la charla, Juan Antonio decidió concertar una reunión con el ponente, Javier Pérez, para aclarar algunas dudas que le habían surgido de las cuestiones tratadas.

En dicha reunión Javier escuchó atentamente, durante más de una hora, las reflexiones e inquietudes de Juan Antonio sobre los impuestos, y en líneas generales se resumían en que no estaba de acuerdo con los impuestos que pagaba ni con los que tendrían que pagar sus hijos cuando él y su mujer murieran. Como no podía ser de otra manera, quería saber la opinión de Javier sobre las soluciones que le habían ofrecido sus colegas del casino.